



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 370 de 2021

S/C

Comisión de Asuntos Internacionales

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

RÉGIMEN DE TRABAJO

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY – SERBIA
Aprobación

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY – QATAR
Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de marzo de 2021

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Juan Martín Rodríguez.
Miembros:	Señores Representantes Daniel Caggiani, Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Daniel Peña y Nicolás Viera Díaz.
Secretario:	Señor Gonzalo Legnani.
Prosecretaria:	Señora Carina Galvalisi.

=====II=====

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Propongo como presidente al señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por el señor diputado Daniel Peña.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por el señor diputado Juan Martín Rodríguez y uno por el señor diputado Daniel Peña. En consecuencia, queda designado como presidente el señor diputado Juan Martín Rodríguez, y se le invita a ocupar el cargo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Martín Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Propongo al señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado seis señores representantes: cinco lo han hecho por el señor diputado Nicolás Viera Díaz y uno por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Salvo mejor opinión, continuaríamos sesionando los días miércoles del 1º al 18, a la hora 13, en la sala que la Secretaría y el Parlamento nos habiliten.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Asuntos varios".

Antes de comenzar la sesión de esta Comisión, conversábamos respecto al tema de la conformación de los grupos de amistad, que ya ha sido trabajado el año pasado, pero que no logramos concretar, aunque creo que la Cámara de Diputados avanzó en la interna de los partidos mucho más que el Senado.

Quisiera saber si estaríamos en condiciones de fijar una fecha para formalizar los planteos de cada uno de los partidos.

De acuerdo al esquema que nos repartió la Secretaría, en el caso del Partido de la Gente, del Partido Independiente y del Partido Ecologista Radical Intransigente les correspondería un lugar en los grupos que quieran.

El partido Cabildo Abierto debería designar a un diputado o a un senador en todos los grupos. Eso queda a criterio del partido.

De la misma forma, el Partido Colorado debería designar a un diputado o a un senador para cada uno de los grupos.

El Partido Nacional debe designar a un senador y a dos diputados para cada uno de los grupos.

El Frente Amplio debe designar a tres diputados y a un senador para cada uno de los grupos.

Si les parece bien, fijaríamos la próxima sesión, la del miércoles 10 -si se puede, antes-, para remitir a Secretaría la nómina ideal, a los efectos de que pueda elaborar el informe para su aprobación y posterior distribución y comunicación. Si no, en el peor de los casos, lo podrían traer el mismo día de la Comisión, a los efectos de cumplir con eso y, eventualmente, aprobarlo en la reunión siguiente.

Si estamos de acuerdo, podríamos fijar esta pauta y proceder de esa manera.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Hay un tema que es importante.

Me parece que uno de los grupos tiene especial relevancia, sobre todo por un tema de agenda, ya que el 16 de marzo se van a cumplir cien años de las relaciones diplomáticas entre Japón y Uruguay y, seguramente, habrá una actividad del grupo de amistad.

Entonces, capaz que para esa fecha por lo menos podemos tener nombrados a esos miembros. Eso ya sería un avance. Luego podríamos ir nombrando a los otros grupos.

Creo que eso es importante.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- En la misma línea, nos informaron de Presidencia que también hay un interés bastante acelerado de que en este mes se conforme el grupo de amistad con Qatar.

Hay elecciones este año y están pidiendo una reunión urgente con el grupo de amistad parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese no es un grupo que esté en la planilla.

El secretario nos indica que ante la solicitud del otro Parlamento o a propuesta de un señor diputado, se considera en la Comisión, se vota y se comunica al Senado para que ellos hagan lo suyo. Una vez que ambos lo hayan aprobado, se comunica a la embajada respectiva que se ha creado el grupo y luego se informa quiénes serán los integrantes.

Ese es el procedimiento.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Esto nos lo comunicó la señora vicepresidenta. Puede ser que ya haya entrado al Senado y esté en trámite, por lo que capaz que antes de aprobarlo acá habría que hacer la consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- El secretario me acota que ambos secretarios están en contacto, ya que ambos integran la secretaría de los grupos de amistad. Hay una comunicación directa y dinámica.

También me informa que, en el mismo sentido, hace unos días hubo una comunicación de Serbia, en la que se solicita que se conforme el grupo de amistad correspondiente.

Oficialmente, en el Senado no se ha aprobado la conformación del grupo de amistad con Qatar.

Cualquiera de las dos comisiones trabaja independiente. Lo aprueba una y se lo comunica a su homóloga.

Ante planteos del señor diputado Peña -reafirmados por el señor diputado Osorio-, en cuanto a la conformación del grupo de Qatar y la información que nos brinda el señor secretario, en lo que respecta a la eventual creación de un grupo de amistad con Serbia, si estamos de acuerdo, los podríamos aprobar para no dilatar el tema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, en función de esto, incorporamos en el planillado a Serbia y a Qatar. Naturalmente, estos países pueden tener una demora en cuanto a la conformación del grupo, porque hay que crearlo en el Senado -seguramente sea en simultáneo-, pero procuremos que, a más tardar el miércoles, los partidos remitan sus nóminas a la Cámara de Diputados y que el Senado haga lo propio para que, rápidamente, a través de la secretaría de los grupos, se pueda comunicar a los países respectivos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Procuraremos conformar los cincuenta y dos grupos de amistad y la aprobación la semana próxima, a los efectos de la comunicación correspondiente.

Antes de comenzar la sesión de la Comisión, el señor diputado Viera hacía referencia a que hay un asunto informado respecto al acuerdo con Guatemala. Aprovechamos la presencia del integrante de la Comisión, pero, además, de uno de los integrantes de la coordinación, el señor diputado Osorio, para procurar su aprobación en el día de hoy en el plenario de la Cámara. Está informado y ya está en el orden del día. Podríamos votar la primera Vicepresidencia y procurar votar este tema, a efectos de que el señor diputado Viera, que es el legislador designado para presentar el informe, lo pueda realizar en la jornada de hoy.

Respecto a los asuntos que están a estudio de la Comisión, quisiera saber si algún señor diputado tiene algún reparo sobre alguno de los asuntos para, eventualmente, analizarlo en forma más pormenorizada o si en coordinación con la secretaría podríamos distribuirnos los asuntos en los cuales estamos todos de acuerdo para elaborar los informes y, en las próximas sesiones, ir avanzando en su aprobación. Podríamos aprobarlo ahora y después presentar los informes, pero creo que si ya trajéramos el informe elaborado simplificaría mucho la tarea.

Si, eventualmente, hubiera algún reparo con alguno, solicitaríamos que lo manifestaran ahora o, en el correr de los próximos días, a la Secretaría de la Comisión, a los efectos de analizarlo por separado. Si eso no ocurre, en función de los intereses de cada uno de los legisladores, habría que informar a la Secretaría quién quiere informar, y en las próximas semanas empezar a aprobar los proyectos.

El secretario me informa que había algunos proyectos adjudicados. El señor diputado Caggiani había pedido en su momento la Carpeta Nº 774, "Acuerdo para la Protección Mutua de las Indicaciones Geográficas Ordinarias en los Territorios de los Estados Partes del Mercosur". El señor diputado Daniel Peña había pedido la Carpeta Nº 4.225, "Protocolo de Modificación del Convenio de Seguridad Social con el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo Correspondiente". El señor diputado Daniel Peña también solicitó la Carpeta Nº 4.072, "Acuerdo con los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones". A ese respecto, me dice el señor secretario que el embajador uruguayo Álvaro Ceriani tiene interés en comunicarse con el señor diputado Peña.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Solicito la adjudicación de la Carpeta Nº 711/2020, "Protocolo de Enmienda del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento de Datos Personales".

Me recuerda el señor secretario que sobre la Carpeta N° 3.586, "Protocolo de Contrataciones Públicas del Mercosur", hicimos un repartido con el informe del señor diputado Caggiani, quien luego solicitó dejarlo en *stand- by*. Lo mismo sucede con la Carpeta Nº 1.835, "Decisión Nº 27/10 'Código Aduanero del Mercosur'". Esta es la situación de los asuntos a estudio de la Comisión.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- A nosotros nos surgió una duda -algunos proyectos venían del período anterior y fueron desarchivados; creo que en su momento la Cancillería no tuvo problema en que desarchiváramos ninguno-, con respecto al asunto "Decisión Nº 27/10 'Código Aduanero del Mercosur'", me interesa contar con información más actualizada.

Tal vez, sería bueno establecer algún tipo de contacto con la Cancillería, porque el informe está hecho, pero como tiene tanto tiempo y sé que fue un tema engorroso desde el punto de vista institucional, antes de aprobarlo, nos gustaría conocer la visión de la Cancillería en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está proponiendo la remisión del proyecto a la Cancillería o invitarlos a participar?

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Propongo hacer una consulta por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se procede a la remisión del proyecto a la Cancillería, a los efectos de que informen al respecto.

Sobre estos asuntos, solicitamos que se comuniquen con la Secretaría a los efectos de indicar qué asuntos tienen interés en informar, a efectos de ir tomando nota, porque puede suceder que haya dos diputados que quieran informar sobre un mismo asunto. Cuando la Secretaría tome conocimiento y, eventualmente, alguien lo llama después, le deberá informar que ya fue solicitado.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Como bancada del Frente Amplio y, en función de la concurrencia del canciller y del equipo de Cancillería a esta Comisión, en la que realizamos una reunión bastante amplia y después de repasar las versiones taquigráficas

que nos envió la Secretaría, queríamos ver si es posible que, como Comisión de Asuntos Internacionales, tengamos una agenda de trabajo prudencial con los diferentes ministerios que integran la Comisión Interministerial de Comercio Exterior. No tienen por qué venir todos en el mismo momento. La idea es que cada uno, desde sus ministerios y desde sus competencias, pueda ir volcando a la Comisión -así como hemos hecho una ronda con el sector productivo y después con el ministro- su posición en los temas de política comercial.

Luego, podríamos culminar -así damos tiempo para que pueda ser aprobado, como corresponde- invitando al Instituto Uruguay XXI. Además, todos estos ministerios son integrantes del consejo directivo.

La idea sería invitar a la ministra de Economía y Finanzas, al ministro de Industria, Energía y Minería, al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y al ministro de Turismo para conversar sobre esta temática. Estos son los cuatro ministros que faltarían para poder conversar sobre esta temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sugiere algún orden en especial o en función de que la agenda lo vaya permitiendo?

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- En función de que la agenda lo vaya permitiendo, a los efectos de que nos pueda permitir tener una continuidad como Comisión y que sea parte del ámbito de trabajo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En acuerdo con la Secretaría, iremos coordinando con la ministra Arbeleche, con el ministro Paganini, con el ministro Uriarte, con el ministro Cardoso y, luego, con el señor Miller, para recibirlos en los meses de marzo y abril.

En principio, manejaríamos el horario de la Comisión. Si, eventualmente, la agenda de alguno de los ministros, implicara tener que hacer una reunión extraordinaria, trataríamos de que fuera el mismo miércoles o, en su defecto, el martes, para que coincidiera con la sesión. Si tuviera que ser otro día, a efectos de no dilatar la comparecencia, lo haríamos, pero siempre priorizando primero el horario de la Comisión, los días martes o miércoles.

El señor diputado Caggiani, que ejerció la Presidencia de la Comisión el año pasado, estuvo llevando adelante la organización de un evento que, por las razones que todos conocemos, no se pudo concretar. Desde ya estamos a la orden para que, una vez que las condiciones lo permitan, se pueda materializar ese evento y que el diputado Caggiani, que fue su promotor e ideólogo, tenga la instancia de hacerlo.

Esta Comisión y la Secretaría están a la orden para realizarlo cuando sea posible. Veremos cómo avanza el tema de la vacunación y quizás, si las condiciones lo permiten, podríamos fijarnos inicialmente el mes de mayo para realizarlo. Capaz que todavía no se admite una presencialidad normal, pero tal vez podríamos realizarlo en el mes de mayo, con un aforo determinado y utilizando las plataformas para masificar la concurrencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠